



FISCALIA DE ESTADO  
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 30 AGO 2018

RESOLUCIÓN N° 049 - F.E.

El expediente EX 1087219-GDEMZA-FISCESTADO, en el cual se tramita la Licitación Pública para el alquiler de las oficinas para Fiscalía de Estado, y:

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 048/18-F.E. se autorizó el llamado a licitación pública para la contratación del alquiler de nuevas oficinas para el funcionamiento operativo de las necesidades estructurales y laborales de las distintas dependencias de Fiscalía de Estado.

Que corresponde designar en autos la Comisión Evaluadora de Preselección y Pre adjudicación de la Contratación del mencionado servicio según antecedentes obrantes en el expediente de referencia; la que analizará y estudiará las propuestas presentadas en dicho acto licitatorio.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 en la que se le otorgó la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728, y lo dispuesto por las Leyes N° 8.706, 8.743 y 8.897 y demás normativas vigentes:

**EL FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** - Designese a: Lic. Pablo Alberto Frigolé, DNI N° 24.996.584 Director General de Administración, al Dr. Mauricio Sebastián Grinspan, DNI N° 28.511.731 y al Martillero Público, Sr. Leonardo Guerra, DNI N° 23.240.131, para que de manera conjunta conformen la Comisión Evaluadora que estudiará las ofertas de la Licitación Pública para el alquiler de un inmueble y/o oficinas destinado al funcionamiento de las distintas dependencias de Fiscalía de Estado.

**Artículo 2°:** - Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.



Dr. FERNANDO M. SIMON  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Mendoza